SUSCRICION. Pts Cts.
BURGOS. —Mes. . . . . 0'40
Trimestre. . . 1'20
Año. . . . 4 80
FUERA. . . —Semestre. . . . 3 »
Año. . . . . 6 »
EXTRANJERO.—Año. . . . . 10 »
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18
Al suscritor 1.ª y 3.ª 18. 4. 10 *Papeletas de defunción* desde 4 pesetas en adelante
Número suelto 10 céntimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscriciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 57.

SE SUSCRIBE.

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—*Anuncios Españoles.* Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—*Extranjero*, Paris, Mr. A Lorett. Rue Caumartin 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII. Burgos 17 de Marzo de 1889. Número 586.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.

Pastillas de brea y regaliz. . . 2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa. . 1 real caja.
Agua de Loeches. . . . . 3 1|2 rs. botella.
Píldoras de Blancard. . . . . 8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck. . . 5 rs. caja.
Denticina de Fernandez Izquierdo. 10 rs caja.
Pastillas de Andreu. . . . . 7 rs. caja.
Harina lact ada Nestlé. . . . . 7 rs. lata
y respectivamente en todos los demás preparados especiales.

A los clientes fijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que abonen semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas de 50 *por ciento* del precio marcado en la tarifa oficial.

El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo *la mas económica.*

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

Se arrienda un local propio para un merendero, en el extrarradio del término jurisdicional de esta Ciudad, entre el Capiscól y el dos de Mayo.
Darán razón Nuño-Rasura 22. 6--6

COMPAÑIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Regimiento Lanceros de España.— 7.° de Caballería —Caballos de desecho —El domingo 17 de Marzo del corriente año, en el patio del Cuartel de Caballería de esta Capital, á las diez de la mañana, se celebrará la subasta pública de caballos de desecho de dicho Regimiento por pujas a la llana en la forma prevenida por Reglamento. Burgos 7 de Marzo de 1889.—El Comandante Mayor, Eladio R. de Vinuesa.—V.° B.° Campos. 2-2

EL CARBON LUZ—Para todos los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender fuego con suma facilidad.

Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freir ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ú otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.

Unico depositario para las provincias siguientes:
Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos. Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaen, Málaga y Teruel.

D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao,
en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el géner, en Bilbao, en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ria y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento. 5-12

Ostras verdes y frescas.—En el Café Suizo del Espolón. 2

Vino tinto y clarete del cosechero Sr. García Inés; se sirve embotellado á domicilio, Lain-Calvo núm. 16. 3

Ostras en barrilitos.—Se ha recibido una buena partida de clase superior y que vendemos á precios baratísimos —Sucesores de Madrazo.—Cid, 26 y 28.

Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

Ha quedado vacante una farmacia en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico. 4

Igualmente en esta Redacción se informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición. 4

ENCAJERA.—En menos de un mes enseñará á componer toda clase de encajes, á armar mantillas y velos, á lavarlos y teñirlos.--Paloma 9. 3

Fotografía Artística: paseo de los Cubos 14 —Rebaja de precios en los retratos hasta Carnaval. —6 retratos promenade mignón 8 reales —6 id. albun blancos id 6 rs.—2 targetas de visita 8 rs.—6 id. id. 14 rs.—2 id. Americana busto ó cuerpo entero 14. rs.—Novedad retrato Universal.—14 Paseo de los Cubos 14. 5—n—o

Jarabe benzoado-sedante de Cosin.—Preparación eminentemente balsamica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España.

Depósito en Burgos.- Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

La antigua y acreditada fábrica de curtidos situada en la Calle de Vitoria, frente al Presidio, se cede á quien la desee con géneros y herramientas ó sin ello á plazos convencionales, con garantía.

Para tratar con su dueño que vive en la misma fábrica.

Almacenes en arriendo.—Se alquilan tres en la calle de Nuño-Rasura, piso bajo del colegio de Niños de Coro, En el mismo darán razón.

AVISO.—Miguel Ruiz, Mercado 12, cede 10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove, en uso regular; entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa.

Tambien se admiten algunas preparadoras.

Se vende un magnífico caballo, capon, de 4 años, alzada 7 cuartas y 5 dedos. Tordo flor de romero, educado perfectamente al tiro y silla.

Para tratar Plaza de Vega, núm. 27. (Posada.)

TEÑIRSE
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en la farmacia de Llera, plaza mayor núm. 34, Burgos.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades

—Duplex-Portait—
—Bustos Ingleses—

Esto es la nueva creación de la casa.

Mucha aceptación tienen tambien los
—High-lifes, y los
—Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotográficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artísticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Passe-partús *Valérie*, de todas dimensiones

Precios económicos.
San Juan núm. 35, entresuelo.

El conocido veterinario de esta población D. Pablo Hernando, Subdelegado del Partido, se ha trasladado desde la Posada de Cerrillo, Calle de Santander núm. 2, al Parador de Jeromo, Calle de la Merced, casa del Sr. Pineda. 1

Gratitud á los Señores Médicos.— Nos vemos obligados ha hacer público homenage de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en la casa que estan indicadas las Grageas Saez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tanto ó más digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el pais con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la Medicina y Farmacia por los hermanos Saez de Barcelona, tienen los señores Médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficacisimo en los casos de flujos de las vias urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Romana Gonzalez y hermana: Flores para sociedad, guantes y velos. última novedad.

«Vino de Bugeaud. tónico reconstituyente véase 4.ª plana.

SINFONÍA.

(Soliloquio de un alcalde rural.

—«Yo soy, es decir, yo fuí..... á despacho, digo, á despecho de todos mis conciudadanos fuí alcalde, y no de balde, por la omnímoda voluntad de mis padrinos.....

Necesitaban un comodin para un teje-maneje en las elecciones del pueblo, y yo me presté á ello con su cuenta y razón.

Y ahora que hablo de cuentas ¡que buenas las he presentado durante mi mando rural!

Voy á ver si me acuerdo de algunas partidas...

«Por una docena de plumas de acero, 100 pesetas.»

¡Y son baratas, digan lo que quieran mis enemigos!

Las he mandado fabricar expresamente para el pueblo; ¡oh, no hará mi sucesor lo mismo!

«Por papel, tintero y plumas, 200 pesetas.»

Es verdad que las plumas ya las he puesto, pero.... nunca está de más volverlas á poner. ¡Dos de la vela y de la vela dos.....!

«Por gastos de escritorio, 400 pesetas.»

Entiéndase por estos gastos la arenilla, el lacre y algun sello de correo.

«Por un bote de tinta, diez pesetas.»

Dirán que es caro, pero yo les contestaré que.... es tinta china.

«Por un tintero para mi casa, es decir, para mi casa de ayuntamiento, 15 pesetas.»

Y que le dén gracias á Dios que no lo compro de plata, como corresponde á mi gerarquía.

«Por arenilla.....»

¡Si me descuido agoto el presupuesto en el escritorio!

¡Qué gran cosa es el ser alcalde de un pueblo teniendo bien guardadas las espaldas!

Cuando imponía las cuotas de contribución lo hacía del modo siguiente:

«Al tio Francisco por el solar de tierra que tiene en tal parte, 100 pesetas.»

Me decian:

—¡Si el tio Francisco no tiene siquiera un terrón!

—Pues para cuando lo tenga—les contestaba.

«A D. Miguel por la piara de yeguas.....»

—¡Si D. Miguel no tiene más yegua que su criada, y esa está con arestin.....!

—Pues para cuando las compre!—Y así repartía toda la contribución.....

A mi familia, á mis parientes, á mis amigos, á mí mismo..... ni un cuarto; ¡para eso me hicieron alcalde!

Pero sonó la hora de la justicia, y esa hora ha sonado porque yo no sabia donde estaba esa campana, que si lo sé..... ¡Cómo no dejo yo la campana sin badajo!

Fuí un animal: en esto todo el mundo está conforme. Metí la mano hasta el codo y me cogieron.

—«¡Anda con Dios, fortunilla, como dice Diego Corrientes en la comedia, y perdone la comparación por lo que pueda perder él conmigo; caí del altarito y todo el mundo me tira piedras.....

Pero me vengaré: andando el tiempo volverán los mios; en cuanto suba vuelvo á ser alcalde y entonces.....

¡Entonces veremos quién es el bravo que anda por el pueblo con reloj!»

. . . . . .

Hasta aquí lo que escuché á un desgraciado monterilla rural que está en vísperas de ir á presidio..... ó á volver á empuñar la vara, pues pudieran darse casos.

CARRASQUILLA.

El seguro obligatorio en Alemania.

Hace tiempo que era obligatorio para todos los obreros alemanes el seguro contra enfermedades y accidentes.

Una medida más importante aun acaba de adquirir fuerza de ley en aquel pais.

Se trata de la *Alters und Invaliden Versicherung der Arbeiter* (seguro de obreros contra la vejez y la inutilización por el trabajo.)

Esta Asociación comprende doce millones de individuos por lo menos, y su objeto consiste en atender á las causas de incapacidad permanente para trabajar que no se hallen comprendidas en la ley anterior, ley de ensayo cuyos efectos han conducido al desarrollo actual del principio.

En adelante estarán sujetos al seguro obligatorio, ó mejor dicho, á la retención de una parte del salario para formar una pensión de retiro proporcional.

1.° Todas las personas de uno y otro sexo, empleados, obreros, auxiliares, jornaleros, aprendices criados, ya pertenezcan á un taller ó manufactura, ya á una familia.

2.° Todos los empleados, ayudantes y aprendices de comercio cuyo sueldo anual no exceda de 2.000 marcos (2,500 pesetas.)

3.° Las tripulaciones de los buques mercantes.

El Consejo del Imperio está autorizado para extender las obligaciones y los beneficios del seguro á los jefes de las pequeñas industrias independientes que trabajan en sus domicilios.

Se exceptúa á los funcionarios del Estado ó de los Ayuntamientos que tengan derecho á un retiro superior á 120 marcos (150 pesetas) mensuales.

Las retenciones de los salarios se destinan á constituir el fondo de una pensión de retiro pagadera por dozavas partes adelantadas. Serán admitidos para disfrutar del retiro los obreros que tengan setenta años, ó que se hallen imposibilitados para trabajar.

Treinta años de retención en el primer caso y cinco en el segundo dan derecho al retiro. Se contará el año como compuesto de trescientos dias hábiles para el trabajo.

La prima del seguro se pagará en esta forma; un tercio por el Estado, otro tercio por el empleado y el último por el patrón.

La organización de ese inmenso sistema de seguros sobre la vida se ha confiado á Corporaciones especiales encargadas ya de aplicar la ley de seguros contra accidentes.

El premio de Marcoartú.

La Sociedad de economía política acaba de celebrar una reunión en París bajo la presidencia de Mr. León Say. En esta reunión se trató del certámen abierto por el Sr. Marcoartú en el que se concede un premio de 1000 francos al que presente la mejor relación de consecuenciase conómicas y sociales originadas por los armamentos de Europa: la diserción será bajo los temas siguientes:

Estudio de la influencia del servicio militar en la producción europea respecto á la producción en América y otros paises.—Consecuencias que aminoran la producción agrícola, industrial y comercial por el tiempo gastado en el ejército, perjuicios derivados en la producción agrícola, industrial y comercial por el tiempo gastado en el ejército, perjuicios derivados en la producción y el atraso originados en las carreras por las exigencias del servicio militar.—Comparación de los gastos militares de los

otra mano y escuela mas distinta. Lo mejor de toda esta obra es la urna, la cual por su grandiosidad en el estilo y belleza de sus follajes debe estudiarse. Sobre la urna hay bustos de hombre y mujer. Estos y la labor de las almohadas son del mejor y mas excelente gusto.

Sepulcro de Francisco de Lerma. En uno de los postes de la misma iglesia de Viejarrua habia un retablito sepulcral donde se leía que allí yace Francisco de Lerma Frias y Francisca de Lago su mujer. Falleció el marido en 6 de Febrero de 1558, y la mujer en el año anterior. Es obra de muy buena mano y no puede ser sino cenotafio. El carnero estará en el pavimento junto al pilar, como está en otros sepulcros con altar.

Sepulcro de la familia de Torrequemada. En la iglesia de San Juan de Benedictinos hay una capilla con la advocación de nuestra Señora en el lado del evangelic, en cuya paréd de mano izquierda están los sepulcros de la familia de Torrequemada en un retablo de varios compartimientos, que contienen bultos pequeños arrodillados de hombre y de mujer. Algunos nichos están todavia sin inscripción. El principal contiene una urna de muy buen gusto con dos calaveras, y remata en una cruz. Se corona el retablo con un relieve de nuestra Señora de medio cuerpo, y á los lados las cabezas de San Pedro y San Pablo. Pertenece toda esta escultura al año de 1549.

Sepulcro de la familia Castro Mogica. En la misma iglesia de San Juan contra un pilar del lado de la epístola hay una urna que posa en el suelo, y sobre ella un altar sepulcral muy bello; pero es tanto el yeso que se ha cargado sobre la pobre escultura que apenas se puede ya conocer ser de piedra. La urna ha quedado intacta de la mano bárbara del albañil; pero como está al paso de la gente, y se arriman á ella escaños de la iglesia, le ha sido mas funesta á su integridad esta metralla que lo que pudiera haberle sido la halagüeña brocha del blanqueador.

Sepulcro de Alonso Delgadillo. La pila bautismal de la iglesia de Santa Gadea está en el altar que contiene el sepulcro de Alonso Delgadillo, racionero músico que fué de la catedral.

Los primeros patronos de la capilla mayor de esta iglesia fueron D. Garcia Fernandez Manrique y Doña Aldolfa de la Vega su mujer. D. Juan Manrique, primogénito de los dichos, tenía su sepulcro al lado del evangelio, donde se ve su busto y el de su mujer Doña Aldonfa. En el pavimento del presbiterio yace D. Pedro Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, hijo de D. Gabriel Manrique y de la Condesa Doña Aldonfa de Vivero. Al lado de la epístola se veían los bustos también de rodillas del hijo segundo del patrono D. Garcia Fernandez Manrique y de su mujer. Pero como todas estas obras y la fundación de una capilla por el Obispo de Málaga D. Fr. Bernardo Manrique son cosas del estilo gótico, no pertenecen á este artículo de la restauración del estilo antiguo, excepto aquel sepulcro de Doña Juana Enriquez, Condesa de Osorno.

Sepulcro de D. Alvaro de la Torre. En la iglesia de San Francisco se veía el sepulcro de mejor urna que hay en Burgos. El altar era pequeño; pero á ninguno era inferior. Las calaveras estaban hechas por el natural y de su tamaño, con tanta elección y perfección de trabajo, que es imposible hacer cosa mejor. Los dos mancebillos desnudos que estában al lado de un pedestal, en que nada hay escrito, eran de una belleza singular; pero sobre todo la urna. Si hubieran tenido noticia de ella los plateros de París y Lóndres, creo que ya hubieran venido á dibujarla para tomar idea de la última elegancia en la invencion de piezas grandes de vajilla para las mesas de los poderosos.

Sepulcro de la familia Tomé. En la iglesia de Viejarrua hácia los pies de ella en el lado de la epístola se veía el altar sepulcral de esta familia. Consiste el altar en un cuerpo de arquitectura compuesto de cuatro columnas corintias con su entablamento propio y en los intercolumnios cuatro nichos con las estatuas de los Santos cuatro Evangelistas. Remata el retablo en una medalla de nuestra señora sentada con el Niño en brazos. En el fondo del arco un San Gerónimo penitente, que aun me parece mas antiguo que el retablo sepulcral, á lo menos es de

de dos años envolviéndose con un paño, del mejor gusto y disposición. De estos no ha quedado ya mas que uno. La falta del otro no es difícil de adivinar: pues he oido decir que contra esta escalera se arma el monumento de la Semana Santa. No es menester saber mas. Las maniobras de esta especie suelen traer mucho perjuicio á las obras delicadas á que se arrimen. Si el monumento de la Semana Santa se armara en la capilla de Santa Tecla nada perderian las bellas artes en los percances que sacase su altar mayor con los golpes de los carpinteros, y el manejo de vigas y tablas; pero en la escalera de la puerta alta ya se ve lo que van perdiendo.

Otro enemigo mas temible, por mas intestino, que el manejo de los carpinteros tiene contra si la escalera de la puerta alta, que es una humedad continua, que esta poco á poco consumiendo la piedra. Al tocar yo con los dedos algunos follages en que advertí mas daño, se me deshacia la primera costra en una arena amarillenta. No hay mas remedio para precaver la ruina de esta paréd del crucero (y me espanto que no diesen en él desde que se edificó esta santa iglesia) que hacer una mina, que reciba la humedad de las lluvias que baten contra la paréd y puerta alta. La calle alta, á cuyo piso se abrió la puerta alta, está elevada mas de treinta pies sobre el piso de la iglesia. Aquella calle, como ya dije en la introduccion, corta la falda de la montaña, y por consiguiente recibe muchas aguas de las cuestas. Si toda esta agua se filtra cuanto puede contra la paréd del crucero, debe estar causando su perdición, segun se está ya viendo. Como los avisos de un viajero que está de paso algunos dias en un pueblo son de ningun peso respecto á los que deben dar los habitantes del país, no hablaré mas del crucero y su remedio; pero por lo que importa á la causa comun de las bellas artes, no puedo dispensarme la necesidad que veo de que se vacien en yeso los pedazos íntegros que quedan de estos adornos de piedra (no los de hierro), y se comuniquen á los institutos de artes para el adelantamiento del estudio nacional. Es lástima que la parte que está contigua á la puerta de la Pellejería, en cuyo altar no

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pueblos de Europa, estableciendo proporciones con la población, riqueza general y consumo de modo que salga á la vista los impuestos que gravitan sobre toda producción por consecuencia de los gastos militares.

Certámenes de la importancia y trascendencia del que dejamos detallada, no necesitan mas elogio que prestarle toda la ayuda posible.

De todos los burgaleses es conocido D. Antonio Marcoartú, puesto que ha representado en las Cortes á esta noble Ciudad, y bien puede decirse que el primer paso en su carrera como hombre de estado se le debe al pueblo de Burgos.

El Papa-moscas, apreciando en lo que valen los propósitos que animan al Sr. Marcoartú, le envia respetuosamente la mas sincera felicitación.

BOLETIN
de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. Bruno Castrillo 2, Francisco Olalla 5, Casimiro Ajuria 7, Calleja y Nuñez 5, Francisco Gonzalez 3, Quesada é hijos 1, Felipe Dividos 1, Hijos de J. Marcos 4, Hijos de Lomas 2, Lorenzo Caballero 2, Alvaro Fernandez 1, José P. Dorronsoro 4, Claudio Gutierrez 2, Felipe V. Bonis 1, Mónica Arnaiz 2, José Mira 3, Viuda é hijos de Leiva 2, Café Suizo 2, Miguel Gonzalez 2, Jacinto Rica 2, Claudio Miguel 2, Hijos de Armans 3, José M. Olivan 3, Viuda de Alonso 1, Juan Gonzalo 1, y Café Universal 1.

Pepas y Pepes.

A las Pepas y á los Pepes
regalar quiero un romance
ya que cosa que más valga
nunca podre regalarles.
De fijo entre mis lectores
habrá Pepes á millares,
doñas Josefas, Pepitas,
y Pepas de todas clases.
En toda familia hay Pepes,
ó Pepas, chicos y grandes,
lo mismo en la aristocracia
del dinero ó de la sangre
que en la pobre clase media
ó en la clase mendicante,
como en las clases pasivas
civiles y militares,
y en el clero, y en la curia,
el hospital y la cárcel.
¿Quién no ha tenido una Pepa
por novia? ¿Qué personaje
no tiene vivo el recuerdo
grato de sus mocedades,
y el de la ilustre patrona
doña Josefa González,
Pérez, Sánchez ó Rodríguez,
López, ó Ruíz, ó Suárez,
á quien debió mil cuidados
y algún mes de pupilaje?
¿Cómo se llama el casero?
Don José, bien que le falten
las virtudes que tenía
su homónimo venerable.
¿Cómo se llama la viuda
que tiene de haber seis reales,
y paga diez mil de casa,
y va en coche á todas partes
y está abonada al teatro,
y pasa el verano en Badem?...
Pues se llama Josefina,
que es nombre más elegante;
pero se llama Josefa,
y don José fué su padre,
uno que tuvo una nube
en un ojo, y en la calle
de los Ministriles una
tienda de aceite y vinagre.
Pepita es la linda joven
que vela cosiendo guantes
y mantiene á sus hermanas,
y á su abuela, y á su madre.
Las fábricas de tabacos
están llenas de ejemplares
de Pepas con mucha gracia,
con sus Pepes por galanes.
Pepe es el señor Ministro
más saleroso y más jaque;
Pepe es el autor que obliga
á Calvo y Vico á matarse;
Pepe el cómico más viejo
que no hay otro que le iguale;
Pepe el poeta famoso
de Granada y de los árabes...
Pepe, en fin, es todo el mundo,
porque el santo de las madres
es aquel santo bendito
que en los altares venera
la cristiandad, porque á un tiempo
fué tan modesto y tan grande.

Carlos Frontaura.

Proyecto.

Muchas veces nos hemos ocupado de las malas condiciones de salubridad, ventilación y amplitud, que reunen las escuelas municipales, como así mismo de la escasez é insuficiencia del material y menaje, asignados á cada escuela.

Exigir y confiar en que las corporaciones populares han de cumplir sus deberes en todos los ramos de la administración, con la exactitud y adelantos que requieren los tiempos modernos, es confiar en un imposible ó punto menos; por esto creemos que, si deberes tiene el municipio que cumplir para con sus administrados, estos deben tambien de secundar sus planes con una iniciativa particular y decidida en los asuntos que más directamente utiliza y beneficia el vecino con exclusivo provecho suyo. Tal es el servicio de instrucción pública.

A fin de que la instrucción, base del engrandecimiento de esta noble ciudad, esté á la altura que á su rango é historia corresponde, hemos de aunarnos todos los burgaleses para que haciendo un pequeño esfuerzo pecuniario, consigamos que las escuelas públicas de Burgos sean las primeras de España.

A este fin consignamos nuestro proyecto para dos escuelas de niños, una para cada sexo y capaces de contener 300 niños, si se juzgase necesario. Vamos á detallarlo.

Lugar de emplazamiento.

El destartalado caserón y patios accesorios que ocupa la Delegación de Hacienda trasladando ésta al Cuartel de Ingenieros.

Departamentos.

Un salón destinado al estudio, otro para hacer modelación y adorno en barro, yeso etc. un gimnasio, una fuente cubierta con lavabos para aseo de los niños y limpieza del establecimiento, un patio, para juegos y habitaciones necesarias para los maestros y pasantes.

Personal.

Cada escuela constará de un regente con 2.000 pesetas de sueldo anual, un maestro con 1.500 y dos pasantes con 750.

Material.

El mejor conocido; empleando como parte recreativa la fotogénia (cuadros disolventes) aplicada al estudio, en cuyas sesiones podría darse á conocer á los niños los principales monumentos del mundo, los órdenes de arquitectura, la fauna y flora de todos los paises con las propiedades, trajes y costumbres de las diferentes razas y detalles de geología y mineralogía etc. etc.

Sostenimiento de las escuelas.

Se hará con los productos de la recaudación que más adelante detallaremos.

Recursos.

La suscricción popular ejercida en esta forma.

1.° Concurso del Ministerio de Fomento.
2.° Idem del Ayuntamiento.
3.° Idem de la Diputación provincial.
4.° Idem de la Cámara de Comercio.
5.° Idem del Clero de la Capital.
6.° Idem de las Sociedades de Recreo (Salón y Círculo.)
7.° Organización de funciones de teatro; rifas y ventas, á cargo de las señoras y señoritas, de objetos adquiridos de regalo.
8.° Productos de una lotería municipal.
9.° Suscrición gremial.
10. Idem popular interesando en ella á los hijos de Burgos que se hallen fuera de la Capital.

Recaudación.

El medio de verificar la recaudación se acordaría de antemano, si el Ayuntamiento patrocinase esta idea.

Suscrición.

La encabezamos en la forma siguiente:

	Por una sola vez para construir la escuela.	Cada año para sostenimiento de la escuela
El Papa-moscas.	150 ptas.	20
El Administrador.	20	4
La Imprenta	20	4

Pudiera el municipio abrir la suscrición, sin recibir las cantidades suscritas, hasta ver si el resultado de la recaudación responde en principio al objeto que se inicia; bien entendido que si no prosperase, podrán los señores suscritores anularlas ó dejarlas para mejoramiento del material de las escuelas municipales.

La prensa local insertaría los nombres de los donantes; y el municipio, cuando llegase el caso, recaudaría los fondos.

Principio quieren las cosas, nosotros hemos apuntado la idea y apoyado con los recursos que podemos ofrecer; al ayuntamiento, si cree factible de realizar este proyecto, corresponde darle su apoyo y entablar sus gestiones para conseguir el mejor éxito.

Mas sobre cédulas personales.

OTRO GAZAPO.

Por si las muchas infracciones de ley que dejamos expuestas en números anteriores, con motivo del enojoso asunto de cédulas personales, no fueran suficientes para demostrar las injusticias que á la sombra de una ley, hollada cien veces por los encargados de cumplirla, se cometen con los contribuyentes, hemos de agregar otra serie de escandalosos abusos que por su índole, predisponen los ánimos á derivar apreciaciones contrarias á todo modo de ser.

Tenemos á la vista una cédula de citación, en la que se invita á D. Fernando Lopez, Sebastian Santa Maria y Leandro del Barrio á que en el improrogable término de 24 horas paguen las multas y recargos impuestos, por hallarse comprendidos en los expedientes de apremio por descubiertos en el impuesto de cédulas personales en el ejercicio de 1887 á 1888, y que de no verificarlo se procederá al embargo de los bienes-muebles, semovientes, etc.

Para que ustedes comprendan á donde llega la lijereza de la administración y cobranza del impuesto, vamos á hacer historia de este expediente. D. Fernando Lopez, es el que figura como cabeza de familia y al que se le exige el importe de las cédulas de los otros dos; D. Sebastian Santa Maria es un acogido en la casa provincial, que, como otros muchos, sale á trabajar en su oficio, yendo á comer al establecimiento y á pernoctar algunas veces, segun convenga al amo donde trabaja; D. Leandro del Barrio es viudo, y como tal, cabeza de familia y responsable de todos sus actos; pues bien, oportunamente y en el ejercicio referido, fué D. Fernando Lopez á proveerse de la cédula correspondiente, y la recaudación se la negó si no sacaba la de los otros que estaban empadronados en su compañía, á lo que el interesado no accedió por no tener nada que ver con sugetos que no eran ni siquiera parientes lejanos.

En vista de lo relacionado ¿puede exigirse la responsabilidad que alcanza á los tres solo al D. Fernando?— No.

Los tres señores relacionados constituyen tres familias distintas, y bajo el procedimiento empleado por el Agente recaudador lo mismo puede apremiar al dueño de una fonda y exigirle el pago de las cédulas de todos sus huéspedes.

¡Hase visto mayor exabrupto!

El párrafo segundo del art. 9.° de la instrucción, declara exentos del pago de este impuesto á los acogidos en los asilos de beneficencia, y sin embargo de esta excepción, la recaudación del impuesto comete la imprudencia de exigir responsabilidad.

Resultado de este lio, que la Administración no ha formalizado el padrón de cédulas, contentándose con sacar una copia del censo de población, y como en este y en la noche de 31 de Diciembre figuraban inscritos en la casa del D. Fernando los ya referidos D. Sebastian y D. Leandro, aunque con el carácter de accidentales, la administración le hace todo cargo al D. Fernando, sin tener en cuenta que en la casilla correspondiente expresaba la cualidad de asilado del uno, y la de los otros dos la de cabezas de familia por ser viudos y mayores de edad, y por consecuencia responsables de sus faltas.

¿Han visto ustedes nada mas irritante que este inicuo proceder? ¿Han conocido mas injusticias, desaciertos y atropellos que los cometidos con los contribuyentes por esa desdichada administración de impuestos?—Jamás.

Como nuestros lectores han podido observar, las trasgresiones de ley denunciadas y sostenidas por El Papa-moscas, han prevalecido sin protesta de nadie, y esto garantiza su fundamento legal, y sin embargo de estimarlas así la opinión pública, el Ayuntamiento y la Delegación que son los llamados á protejer los intereses de sus administrados, aun no han tratado de librarles de estos injustos apremios.

¡Justicia..... ¿dónde estás?

Reunión del Gremio de Alcoholes.

Con excepcional asistencia se celebró la convocada por D. Juan José Rodondo y demás Señores de la Junta preparatoria. Abierta la discusión despues de los preámbulos de rúbrica, el Sr. Redondo expuso la situación en que se encontraban los gremios de las demás capitales, y la gestión hecha en la Corte por la asamblea general.

Vista la resistencia pasiva en que el gremio de alcoholes de esta Capital se habia colocado, el referido señor les interrogó si estaban ó no dispuestos á proveerse de las patentes, contestando todos por unanimidad, su firme é inquebrantable propósito de abstenerse de cumplir con la ley en lo que respeta á provisión de patentes y su resolución decidida, de sufrir todos los rigores de la ley de apremios antes que ceder á tan crecida exacción. La mayoría de los gremios expusieron que en el trascurso de un año el valor de las ventas realizadas no suman lo que por patentes se les trata de exigir; en su consecuencia acordaron adherirse incondicionalmente y hacer suyos los acuerdos tomados en Madrid por la asamblea general del gremio de alcoholes, y son:

1.° Resistir el adquirir las patentes como gravosas é ilógicas en un gremio que su matrícula la constituye precisamente la venta de licores y espíritus

2.° Que en caso que dicha resistencia diera lugar á la formación de algun expediente de embargo á alguno ó algunos de los agremiados, todos los demás se comprometen solemnemente a ayudar todo lo que se hiciera preciso para el buen cumplimiento de dicho acuerdo.

Así mismo se acordó dirigir telegrama al Comité Central de Madrid adhiriéndose en absoluto a su gestión y solicitar el apoyo y concurso cerca de los poderes públicos, de la Cámara de Comercio de esta localidad.

Para entablar las gestiones convenientes se constituyó la Junta en la forma siguiente: *Presidente* D. Juan José Redondo, *Vicepresidente* D. Federico Fernandez Izquierdo, *Secretario* D. Carlos Marin, y *Vocales* D. Antonio Candela, D. Estanislao Partearroyo D. Lucas Velasco, D. Rafael Carcedo, D. Gregorio Alegría y D. Mariano Monedero.

Con lo cual se dió por terminada la reunión.

Por nuestra parte solo diremos que en las causas justas como la presente, nos pertenecemos en absoluto á nuestros convecinos, que en esta y en otras ocasiones estamos á su disposición y en la brecha para su defensa, que comprendemos su justa razón, y nos lo prueba así la complacencia que el Gobierno tiene, que desde el mes de Julio en que se puso en práctica la ley de alcoholes, la ha aplazado diferentes veces, modificado y cercenado otras tantas, y esto revela claramente que no tiene conciencia de lo que ha hecho, y por improcedente parece carece de fuerza moral para llevar á efecto su ejecución.

Terminaremos dando mil plácemes á la Junta gestora, y muy especialmente al Sr. Redondo, iniciador de esta importante reunión.

Ecos del pais.

¡¡¡Atención!!!

Hace tiempo viene preocupando al pueblo burgalés el estado tan lastimoso de decadencia de la Ciudad y lo muy abandonada que sus prohombres tienen á esta y su provincia.

Pues con el solo interes de que esta triste situación termine me voy á permitir indicar el modo de poner remedio.

Primero debemos deshechar nuestra habitual indiferencia organizando un meeting al que serán invitados todos los pueblos de la parte de la Ribera para trabajar en la pronta realización del tan deseado Ferro-Carril de Aranda. En este debe nombrarse una comisión numerosa compuesta de todas las clases sociales y representación de corporaciones y prensa con objeto de gestionar el pronto anuncio de subasta del mismo, el aumento de guarnición, la escuela de Agricultura, la de Comercio prometida ya á la Cámara de Comercio, así como el pronto y favorable despacho del expediente sobre construcción de cuarteles. Dicha comisión saldrá en el plazo más breve despues de celebrado el meetig con el objeto de cuanto antes, dar solución á tan angustiosa situación.

No dejemos pasar más tiempo, no nos contentemos con palabras que no se cumplen, unámonos todos para pedir que se nos atienda si no queremos dejar á nuestros hijos el infortunio y la ruina.

No lloremos nuestra desgracia y abandono de esta des-

se dice misa como se dice en los de los Gutierrez, sea una escultura descuidada, y acaso hecha de mano de oficiales por diseño general del que adornó el altar de los Gutierrez; pues por esta inferioridad no proponemos los adornos de aquella parte, como proponemos los de estotra.

Sepulcro del Condestable. En medio del pavimento de la capilla de la Purificación, que es la que llaman del Condestable, están los suntuosos sepulcros de mármol de D. Pedro Hernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que murió de sesenta y siete años en el de 1492, y de Doña Mencía, Condesa de Haro, su mujer, que murió de setenta y nueve años en el de 1500. Una de las cosas que los forasteros van á ver en la Catedral de Burgos es el sepulcro del Condestable, y en él admiran no solo la suntuosidad, sinó la prolijidad y belleza del trabajo en los vestidos de los ilustres difuntos y las labores de las almohadas con los demás accesorios. Es cierto que es una bella obra de escultura; pero en la sacristía no ha quedado la menor noticia del tiempo ni autor de esta obra, como ni de las demás de la capilla, ni por escrito ni por tradición.

A falta de noticias discurramos algo. Este sepulcro no pudo ser el primitivo: la razon es, porque habiendo muerto el Condestable D. Pedro Hernandez de Velasco al fin del siglo XV, la obra debería ser del estilo gótico. Si hubo en esta capilla sepulcro gótico del Condestable no lo sabemos, aunque es de presumir que lo hubiese; pero que este que vemos es obra de muy entrado el siglo XVI, es evidente por razon de su estilo.

La serie de las obras modernas de la capilla empieza en el año 1523, que es una data bien alta, y muy gloriosa para la restauración de las artes en Burgos. En aquel año se concluyó la reja por Andino, y ántes de aquel año no puede haber nada; porque la fuerza de la restauración es posterior muchos años á aquella data. Aun suponiendo que por entonces se empezase á pensar en hacer el sepulcro, todavía se pasarían algunos años en su ejecución y conclusión. La obra me parece de mármol de Carrara, y el modo de hacer los paños tan quebrantados no es

de los españoles que conocemos del tiempo de la restauración. En fin, el juicio que he hecho sobre el tiempo de este famoso sepulcro, es que se hizo cincuenta años poco mas ó menos después de muerta la Condesa, que es decir hácia la mitad del siglo XVI. Toda esta conjetura es interina, hasta que por alguna parte podamos adquirir noticias positivas.

Sepulcro del Abad de San Quirce. Entrando en la capilla de Santiago, que es la parroquial de la catedral, se ve inmediatamente á mano izquierda el sepulcro del Protonotario D. Juan de Ortega Velasco, Abad de San Quirce, canónigo de esta santa iglesia, el cual falleció, segun la inscripción del sepulcro, en 3 de Enero de 1559: su busto es de mármol blanco. Sostienen la cartela en que está el letrero dos niños sin alas, cuyas cabezas son de gran expresión.

El arco se sostiene sobre dos columnas en figuras de cariátides. En las enjutas dos niños con alas, de los cuales el uno toca un instrumento retorcido de soplo. En el segundo cuerpo de este altar sepulcral la Concepción de nuestra Señora rodeada de ángeles vestidos de camisas delgadas. A los lados San Pedro y San Pablo de medio cuerpo. Encima una medalla del Padre Eterno, y por remate del altar un Calvario. En el fondo del arco hay una medalla con el Bautismo de Cristo, y niños con toallas en las manos para enjugar el cuerpo del Señor. Toda la obra es de mucha corrección y gusto.

En la sacristía de la misma capilla hay otros sepulcros buenos embebidos en la paréd de la mano izquierda, que por tener muebles delante no he podido conocer su pertenencia.

Sepulcro de Doña Juana Enriquez. Entre los sepulcros de los Manriques que habia en la iglesia de los PP. Trinitarios calzados sobresalía por razón de su escultura el de Doña Juana Enriquez, mujer de D. Garcia Fernandez Manrique. Falleció sin hijos en el año 1503. Se hallaba este sepulcro junto al púlpito, y es un mero cenotafio por ser su urna, que es de mármol, maciza. La diligencia se hacia admirar en sus ornatos, y todo respiraba el mejor gusto y escuela.

El arco es encasetonado con cabezas de serafines. En la paréd un cuerpo de arquitectura con relieve de nuestra Señora de tamaño natural sostenida de ángeles vestidos. Consta el retablo de dos cuerpos. Son muy buenos los bustos de tamaño natural que hay en las enjutas: cada uno tiene un libro abierto en la mano. Pero sobre todo es bello el San Pedro de tamaño natural que hay en el nicho del segundo cuerpo. ¿Quién creyera hallar en la pobre iglesia de Santa Gadea un retablo de piedra tan estimable como este? La cabeza sola que por adorno hay en la clave del arco es una pieza de estudio.

Otro en la iglesia de San Pablo. Entre muchos buenos sepulcros que habia en la iglesia de PP. Dominicos de San Pablo no tuve lugar en apuntar mas que uno, por llamarme la atención otras muchas cosas de las bellas artes que hay en la iglesia y convento; y aunque hice ánimo de volver allí, y describirlas todas despacio, después no tuve tiempo. El sepulcro que digo estaba en una capilla del lado de la epístola y consiste en un retablo de dos cuerpos. Los bustos de los ilustres difuntos son de hombre y muger, aquel sobre una urna, y el de muger sobre una losa. El altar contiene un San Gerónimo y una Sacra Familia de medios cuerpos, excepto el niño que es de cuerpo entero, y una medalla del Padre Eterno. Si la obra no estuviera tan cargada de yeso se veria toda su belleza.

Otro sepulcro en las monjas de San Ildefonso. Bueno es el retablo principal, tanto en la regularidad de sus ornatos, como en sus imágenes de escultura; pero mejor es un sepulcro que hay hácia los pies de la iglesia, junto al coro. Su urna, que toca en el pavimento de la iglesia, es de la mayor elegancia, y el altar se forma de columnas jónicas, cosa no frecuente en estos sepulcros, y figuran cariátides de graciosa fisonomía. Las esculturas son: Resurrección del Señor, y Concepción de nuestra Señora.

Sepulcro de la familia de Castro. Hay en la parroquial de San Gil una gran capilla en el lado del evangelio, y en ella se ven tres retablos de piedra. La entrada á esta capilla es una

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

venturada provincia, movámonos, lleguemos á Madrid para dar á conocer al Gobierno que á imitacion Burgos cumple sus deberes con éste, justo es que se le atienda en sus quejas y se le conceda lo que de derecho le corresponde y le han arrebatado merced á mal entendidas protecciones.

Nosotros, los más sufridos de toda España, tenemos por calles y plazas al obrero pidiendo un pedazo pan, nosotros que hemos sufrido grandes inundaciones y malas cosechas, que nos hemos aguantado á todo lo que los Gobiernos nos han hecho, que no nos hemos sublevado, nadie nos ha socorrido, nadie se ha interesado por nuestra suerte y en cambio poco á poco y merced á influencias nos van quitando los escasos elementos de vida que teniamos; por esto debemos celebrar este acto que no se ha conocido en Burgos procurando que sea severo é imponente.

Creo que nadie más llamado á organizar este meeting que nuestro Alcalde Sr. Yarto el cual ha sufrido muchos desengaños en su reciente viaje á Madrid, este señor es quien debe trabajar para su pronta y facil resolución.

Deseando Sr. Director que esta excitación surta efecto y sea secundada por la población dándole gracias anticipadas se repite de V. afcmo. S. S. Q. S. M. B

Un suscritor.

Sr. D. Jacinto Ontañón, Director de EL PAPA-MOSCAS

Bilbao y Febrero de 1889.

Muy Sr. mio y amigo: la importancia que entrañan en esta Provincia los asuntos que caen bajo la esfera de la Administración pública, como son los de industria y comercio, minas, quintas, aguas, puertos, caminos, montes, etc., entre los cuales muchos de ellos toman el carácter de contenciosos, me ha hecho ver en la práctica la conveniencia de un Centro dedicado especialmente á la dirección de esa clase de negocios, desde su comienzo hasta su terminación, por cuya causa he establecido en mi bufete de Abogado el *Centro Jurídico Administrativo* que tengo el gusto de poner á la disposición de V.

Como quiera que los negocios de la índole mencionada, deben, en una gran parte ser elevados para su resolución definitiva á los Tribunales superiores administrativos ó departamentos ministeriales de la capital de la Nación, he fundado, para llevar á cabo mi propósito con la mayor amplitud, otro Centro en Madrid, en directa y exclusiva relación con éste que le ofrezco, dirigido por un conocido y respetable letrado en ejercicio de aquel ilustre Colegio, y con la cooperación de otros no menos respetables, dignos todos de la mayor estima y confianza.

De este modo se facilitará, á no dudar, la gestión y tramitación de los negocios en condiciones de acierto, rapidez, comodidad y economía beneficiosas para los interesados, ya sean individuos particulares, ó ya tengan el carácter de corporaciones, compañías ó sociedades de cualquier clase.

Si V., como yo, encuentra aceptable la idea que me propongo desarrollar desde esta fecha, le agradeceré la dispense su consideración y se tome el interes de recomendarla á sus amigos, repitiéndome con este motivo suyo atento S. S. Q. B. S. M.

F. DE VEGA Y DE LA IGLESIA.

Campanadas.

Los contribuyentes perjudicados con las cédulas personales que no hayan firmado aun las instancias presentadas en la Delegación de Hacienda, pueden hacerlo esta semana, hasta el viernes, que se cerrará definitivamente el plazo.

Con que no descuidarse, que urge el tiempo.

***

¿No habiamos quedado en que la Alcaldía habia prohibido que en los bautizos se arrojasen dulces, dinero y otras cosas; y que al que infringiera este mandato se le impondrian 25 pesetas de multa?

Podría esta orden haber sido verdad..... y no haber sucedido.

Porque se dan casos.

Al menos los muchachos continúan escandalizando con sus gritos y predicciones para el recien nacido, que horripila pensarlas.

¡Y digo á la madrina qué flores la endilgan..... las más escogidas de toda la flora terrestre!

Los señores maestros que son los que más influencia ejercen en las costumbres de los niños, podrian indicarles lo ilícito de estas espansiones; porque si esperamos á que la autoridad las corrija, seguro que irán en aumento progresivo las malas costumbres.

¡Como que la autoridad no se cuida de estas pequeñeces!

***

Durante el año 1888 se han quemado 24 teatros; 6 en los Estados Unidos, 5 en Inglaterra, 4 en Francia, 2 en Rusia, 2 en Bélgica, 1 en Portugal, 1 en Rumania y 1 en Turquía.

De esos 24 incendios 6 han causado víctimas y casi todos han producido la destrucción completa del edificio, siendo el principal motivo la explosión del gas.

Conque á tí te lo digo pueblo, entiéndelo tú, municipio.

Y aprueba pronto el proyecto que tiene el señor Palacios para prevenir una desgracia.....

¡Ah! y *para cumplir la ley*.

***

El municipio ofrece el Palacio de Justicia al Estado.

Mucho celebraremos que lo admita.

Y que con lo que nos dé en recompensa podamos mejorar alguna cosilla aquello que nos vá haciendo falta.

Por ejemplo: las arcas municipales.

***

«Han desaparecido cuatro mil pesetas de la administración de Fuenmayor.»

¿Pero han desaparecido solas?

¿No las acompañaba siquiera algún empleado?

***

Se ha descubierto en Madrid otro depósito de tabaco de lechuga.

¡Ay! Cuánto me alegraría qua pudiéramos pasarnos sin la sociedad arrendataria.

Eso de comprar media docena de lechugas y tener ensalada y tabaco para toda la semana, me entusiasma.

Y no me vengan ustedes que el tabaco de lechuga no es bueno. ¿Han probado ustedes el tabaco que venden?

***

Tenia razón *El Eco de Castilla*, al decir que era preciso contrariar con rigor el uso de la navaja y evitar por cuantos medios podamos la repetición de hechos que revelan la falta de seguridad personal y la série de desgracias de que con frecuencia se ocupa la prensa.

La *flamencomanía* que se limite á peinarse para el público y á gastar trajes ajustados y cortos, nos debe tener sin cuidado; pero así que los chulos cometan cualquier inconveniencia molestando al pacífico vecino, es preciso irles á la mano y castigar con rigor las manifestaciones que se separen de las exigencias de la cultura que debe dominar en una población de la importancia de la nuestra.

A la autoridad es indispensable ayudarla en casos dados, muchas veces los agentes se retraen de corregir faltas porque los que las cometen pertenecen á las familias que gozan de alguna influencia, razón por la cual procede alentarles para que no hallen disculpa y se alienten con la impunidad, precisamente los que por sus condiciones están en el caso de dar ejemplo á los que no recibieron esmerada educación.

Está en terreno firme el apreciable colega; la prensa debe insistir uno y otro dia para que cese el escándalo, en la seguridad de que si así lo hace llegaremos á economizarnos bastantes disgustos.

***

Ha salido para Cádiz con objeto de presenciar algunas pruebas del «Peral»; ya que por la dilación que han sufrido no pueda ver todas, el director de este periódico D. Jacinto Ontañon.

Buen viaje y feliz regreso.

***

El general Gonzalez Iscar, de buena amistad y recuerdo para los burgaleses, ha pasado á la escala de reserva.

En su lugar ha sido nombrado el general Bargés.

Lo mismo los generales
son que las aguas del mar;
en el vaiven de este mundo
unos vienen y otros van.

***

«Con motivo de las lluvias de estos dias, hemos tenido ocasión de observar que de nada sirven á nuestro municipio las indicaciones que les hace la prensa local.

Dijimos no ha mucho que los canalones del *mismísimo Consistorio* se encontraban en tan mal estado, que solo servian para propinar baños de chorro á los transeuntes.

De esto mismo se hizo eco algun colega, pero el concejo ni lo oyó siquiera.

Es mucha sordera la de estos ediles.

¿Lo oirán ahora?

Lo dudamos.»

¡Qué han de oir!

Como tampoco oye la Diputación el ruido de los goterales del Museo arqueológico.

Ni el capitan general el de los de la «Casa del Cordón.»

Todos tienen algodones en los oidos.

***

Puesto que estamos en pleno período de veda, es preciso que se trabaje para que la ley se cumpla impidiendo en los mercados la venta de caza, á no justificar plenamente la procedencia, porque si tan saludable rigor no se tiene, de nada servirá que el precepto escrito se recuerde, porque llegará á ser ineficaz por las consecuencias que ofrezca.

Ya se sabe como se elude la vigilancia y con resultados podrá esta ejercerse, si hay empeño en que se sostenga una riqueza que contraria la codicia de los que no reparan en los medios para conseguir el fin que se proponen.

De lo contrario venderemos el perro, las escopetas y sacaremos licencias cuando San Juan baje el dedo.....

Y el gobierno se acuerde de defender los derechos de los cazadores.

***

A tres millones de pesetas ascienden, según se dice, las economías que para el próximo presupuesto se hacen en el ministerio de Fomento.

El año pasado, se economizaron otros tres, en el material de carreteras.

Es el único ramo en que se atreven á meter la tijera y precisamente es el único en que no debían meterla.

***

A los que en las antesalas
improvisan sus carreras
los quieren cortar las alas.
Muy bien; presto mis tijeras.

***

Témese en Londres que se repitan aquellas escenas en que hubo motines, saqueos y robos.

¡Oh! ¡Las naciones civilizadas!

¡Y luego hablarán ustedes mal de nuestros albañiles!

***

El señor D. Sebastian Serrano, jefe de contribuciones que ha sido en la sucursal del Banco de España, nos ruega hagamos presente á sus numerosos amigos el sentimiento que ha tenido al no poderse despedir de todos ellos, por la premura de su viaje.

Queda complacido nuestro amigo.

***

La apertura de la calle de la Ronda, inmediata á la de Santa Agueda y á los Cubos, dicen que no se hará esperar mucho.

Conformes; sin embargo de que hay cosas más urgentes.

Pero si estas no se han de hacer, que se empiece aquella.

Y así no veremos tantos obreros mirando.

—¡Usted sabe, D. Julian,
el gran notición del dia?
Pues se murmura que van
á abrirnos una *gran via*.
¡Vaya si nos abrirán!

***

El baile de Piñata en el Casino estuvo concurrido.

Pocas máscaras, pero no faltó animación.

Los demás bailes como de costumbre; y ya saben ustedes que, tratándose de bailes en Burgos la costumbre es divertirse mucho, bromear mucho y bailar mucho.

Ahora que ha llegado la época del recogimiento es cuando los aficionados recordarán el tiempo perdido, la instabilidad de las cosas humanas, y vendrá el arrepentimiento. ... hasta Pascuas, que volveremos á empezar.

¡Así es el mundo!

***

Ayer comenzó sus tareas periodísticas el nuevo colega, ya anunciado, *La Lealtad Burgalesa*.

Deseamos al colega mucha vida y ningún disgusto.

Aunque, dado nuestro oficio, sea más facil conseguir lo primero que evitar lo segundo.

***

Tal vez no se haya fijado el municipio en una particularidad notada por la gente curiosa; son muchas las habitaciones que hay desocupadas en la población, rara es la calle donde no se ven papeles y algunos se sostienen por largo tiempo como para señalar los perjuicios que á la propiedad irroga esta circunstancia.

Es cierto que se ha edificado mucho en Burgos de diez años á la fecha y que el vecindario no ha crecido en igual proporción; pero lo que acontece ahora es excepcional, porque las vacantes figuran de un modo extraordinario y exceden á lo que representan los nuevos edificios que se han levantado.

El asunto hay que someterle á detenido estudio para que no adquiera mayor desarrollo del que al presente tiene; si la propiedad pierde sufrirán baja los ingresos del Ayuntamiento porque al descender la cifra de vecinos, menos serán los que hagan consumo y á la larga tocaremos los inconvenientes que señale el descuido que mostremos en una cuestión que recomendamos con toda eficacia al celo de los señores capitulares.

Y aquí volvemos al tenor de siempre; que lo que Burgos necesita es vida propia, elementos suyos, el concurso de unos buenos hijos para el establecimiento de talleres, fábricas é industrías.

Porque esperar de los gobiernos el cumplimiento de promesas olvidadas, es perder tiempo, paciencia y saliba.

Que á cuenta de tio rico trabaja Perico.

***

Un jóven que se quería suicidar fué á contar el caso á la Guardia civil.

La guardia civil le ha metido preso.

Vamos. ¿No ven ustedes como no se pueden tener confidencias con la guardia civil?

¡Todo lo charlan!

***

Para el dia 15 del corriente estaba señalada la partida de bastantes maestros tanto de nuestra provincia como de las demás de España, que van á Buenos Aires, no á probar fortuna, si no á encontrar los recursos que precisan.

La emigración de tan apreciable clase tiene que ir en progresivo aumento; dotados los que á ella pertenecen de una manera mezquina, pasan por la triste realidad de que no les abonan los miserables sueldos con que se retribuye su penoso trabajo, y el pais que desatiende tan sagrada obligación ni es digno de que se le instruya, ni puede esperar de él nada que sea notable.

Palabras halagadoras no faltan para el educador de la niñez, todos nuestros políticos le señalan con el funcionario á quien corresponde la consideción y el respeto más absolutos; pero no pasa de ahí; por grandes que sean los esfuerzos de los gobernantes, se estrellan ante la oposición que hace la ignorancia, y si los contrariados se quejan y señalan los infortunios porque atraviesan, espónense al enojo de los superiores y á que no se escuchen los clamores que levanten pidiendo lo que han ganado.

Conque es preciso hacer un esfuerzo por todos, y cuanto antes mejor.

Basta ya de palabras que nada remedian.

Hechos, HECHOS, es lo que se necesita.

***

El diputado martista Sr. Manteca ha presentado al Congreso una proposición en que se pide la supresión de todas las provincias y creación, en su lugar, de ocho grandes circunscripciones á cuyo frente se pondrá un Gobernador con el mismo personal á sus órdenes de que ahora disponen dichas autoridades, pero disfrutando de la inamovilidad y de un sueldo doble, sin sufrir descuento alguno.

Por lo visto el Sr. Manteca ignora que la provincia de Burgos tiene 512 ayuntamientos y no sabe el trabajo que cuesta á los Gobernadores velar por los intereses de una sola provincia, tal y como hoy se hallan constituidas.

Pero no hay que alarmarse: los periódicos oficiosos de la Corte dicen que el tal proyecto no será tomado en consideración, sin duda porque carece de interés.

¡Está claro! Como que es un producto del señor Manteca.

***

Ya están en camino de Cádiz los tres diputados provinciales de Madrid que, á costa de la próvincia, por supuesto, van á estudiar los progresos de la electricidad, y se están preparando tambien, los otros tres que han de ser agraciados con el encargo de visitar la Exposición de París.

Yá que el pueblo se halla exhausto de metales, justo es que, á costa de su escaso patrimonio, expansionen un poco el ánimo sus representantes, para adquirir la necesaria fortaleza de espíritu con que poder atender al desarrollo de las gestiones que les fueron encomendadas por ese mismo pueblo que todo lo paga.

***

En la mañana de ayer se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el guardia civil Aureliano Marcos Perlado, que llegó la noche anterior á esta ciudad procedente de la de Soria y se hospedó en la casa de D. Francisco Gamero.

Para salvar la responsabilidad del dueño del establecimiento, ha dejado escritas dos cartas dirijidas á la autoridad militar.

***

Ayer quedó presentada en la Delegación de Hacienda la primera instancia de los perjudicados en el asunto de cédulas personales.

En el Olimpo.

No hubo sesión en el ayuntamiento, pero se reunió la Junta municipal á las ocho y cuarto, dándose lectura del presupuesto adicional.

Se discutió el proyecto del Sr. Aparicio sobre creación de un empréstito de 140 000 pesetas por 20 años para poder cubrir el déficit procedente de años anteriores y de la falta de cobro del recargo sobre las patentes para la venta de alcoholes; siendo necesario tambien dicho empréstito para el abono de las 30 000 ofrecidas por el Ayuntamiento á la Diputación y para la construcción del ferro-carril de Aranda.

El Sr. Garcia Sierra manifestó que no culpaba á la Corporación por la existencia del déficit, pero que creia que el empréstito se reducia en esencia á llevar la trampa adelante y á perder el crédito del Ayuntamiento. Hizo presente además dicho señor que le parecia pequeño el tipo señalado (5 por 100) y que no se hallaba conforme con que la amortización del empréstito pueda realizarse á placer del Ayuntamiento, estimando que estas dos consideraciones pueden ser causa del fracaso del empréstito.

El Presidente rebatió lo dicho por el Sr. García Sierra expresando que Burgos es pobre y no dispone de otros medios para cubrir sus descubiertos; y dijo respecto á la amortización, que se seguia en ella idéntica costumbre á la observada por otras corporaciones.

Rectificó el Sr. Sierra manifestando que sus indicaciones no tenian otro objeto que el de evitar un fracaso al Ayuntamiento.

El autor de la proposición, Sr. Aparicio, adujo varios razonamientos en apoyo de la misma, indicando que la mayoria de los capitalistas aceptaban la unificación al 5 por 100 de toda la deuda del Ayuntamiento.

Se aprobó el presupuesto y empréstito con los votos en contra de los Sres. Sierra y Guilarte.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos —Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid

---

Prevenimos al público que se expenden desde hace algún tiempo como *Jarabe de Rábano yodado de Grimault etc. Compañía*, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para provenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de *Grimault y Compañía*, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y en caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.° de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Segun el Sr. profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres granos de hierro, repartidos, en la masa total de la sangre; en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrarrestan con ayuda del *Fosfato de hierro soluble de Leras*, sin color, linpio, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

Don Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifico: Que siempre que recomendé la *Emulsión Scott en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrofuloso* y *raquitismo* he obtenido satisfatorios resultados; por lo tanto conceptúo á dicha *Emulsión* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el preparado *Scott* llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 Noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Goll (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Prs. 1— y 1 50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—Burgos.

ALMACEN DE MUSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

de Bonifacio Lopez, Espolón, 4, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de musica, aristones, acordiones, concertinas, metrónomos, etc. accesorios de piano y otros instrumentos.

Metodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 4 y 8 manos de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

CELEBRIDADES ESPAÑOLAS CONTEMPORANEAS

BENITO PEREZ GALDÓS.

Estudio crítico-biográfico por Leopoldo Alas (Clarin.)

Precio una peseta.

Publicado. Benito Perez Galdós, por Leopoldo Alas *(Clarin.)*—*Próximo á publicarse*: Ramón de Campoamor, por Antonio Sanchez Perez.—*En prensa*: Nicolás Salmerón y Alonso, por Mariano de Cabia.—*En preparación*: Las biografías de las principales celebridades científicas, literarias, artísticas y políticas contemporáneas, escritas por los Señores *Alas, Cavia, Fernández Flórez, Frontaura, Galdós, Mélida (A.), Menendez y Pelayo, Peña y Goñi, Picón, Ruiz Cobos, Sánchez Pérez, Valbuena* y otros.—Administración: Librería de Fernando Fé *Carrera de San Jerónimo*, 2, Madrid.

Ostras frescas.—En el establecimiento de la Isla núms 13 y 15, se venden aprecios módicos ostras frescas, que recibe de la compañía ostricola de Santander segun contrato celebrado con la misma por el dueño de dicho Establecimiento señor Brioso. 1—4

Almoneda.—Sillería de damasco y palo santo, mesa de centro, maquinas de coser, y un loro amaestrado.

Tambien se veade un torno con todas sus herramientas.

Plaza de Santander núm. 36 2.° 1—n—o

Interesante

para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veánse las instrucciones que acompañan á cada frasco.

Unico punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS. n-o

---

Arriendo ó venta de una Fábrica.— Por acuerdo de sus dueños se pone en arriendo ó venta, la Fábrica de harinas y chocolates titulada del Rosario, que se halla sobre las aguas del rio Trueba en Pomar, barrio de Medina, con sus desahogadas habitaciones, dependencias, huertas y demás tierras, que constituyen una hermosa posesión bien conocida, bajo las condiciones que estarán expuestas en la Notaría de D. Celedonio Amézaga, de dicha villa, hasta el dia 15 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, en que tendrá lugar el remate público en la planta baja de dicho edificio.—Medina de Pomar 13 de Marzo de 1889. 1—2

CRÈME SIMON

POLVOS de ARROZ SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

En Burgos: Julian Fournier.

---

†

El dia 20 del actual á las nueve y media de su mañana tendrá lugar en el convento de PP. Carmelitas el tercer aniversario por el alma de

DON RICARDO LARREA CASTAN

que falleció en Aragón el 19 del mismo mes.

(E. P. D.)

Su esposa Doña Julia Herreros Fernandez, sus hijos, padres, madre política, hermanos políticos, tios y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á dicho acto religioso.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias | UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fª LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

El VINO de BUGEAUD *ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)*

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, *para hermosear la Tez.*

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

EMULSION-ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos

En competencia con la de Scott —Más agradable, eficaz y barato. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

El que suscribe, Doctor en Medicina y cirujía, Catedrático de esta Universidad Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madid, Subde,legado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de los resultados, como prueba de su asimilación rápida en la economia. Tambien ha podido comprobar que supera en sus prontos resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—*Dr. Salvino Sierra y Val*

Dos pesetas frasco en las farmacias. En Burgos Sr. Llera. f m

Daniel Cortezo y Compañía.— Editores. Barcelona.— Artes y Letras. Suscrición permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca *Artes y Letras* Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volúmen de las *Biblioteca clasica Española:* 16 reales.—Sección 2.ª—*Bibtioteca de Maravillas;* un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado, 8 reales.—*España.—Sus monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia*—Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerias de España y Ultramar--Representante en Madrid *Juan E. de Bona* Pogreso 15.

Se vende papel para envolver en la Redacción de este periódico.

La Verdadera

AGUA DE BOTOT

es el unico Dentifrico aprobado

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del **AGUA DE BOTOT** por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

POLVOS DE BOTOT Dentífrico con Quina

DEPÓSITO Gral: 229, Rue Saint-Honoré PARIS — *Exigir la Firma* M. Botot — Y en Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Extrangero.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Lóndres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lt. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 — Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Agua de Azahar

Compañía Fabrica. — Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. — Exíjase siempre el nombre y la firma *Tena* en las etiquetas y la marca registrada.—Giralda.

TENA Sevilla. — Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatirse todos los padecimientos nerviosos y del corazón. — Vendese en la farmacia y droguería de Barriocanal y en las de toda España á los precios de 1'50 2, 2,50 y 5 pesetas botella.—n.-o.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuàn, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

Llegó la sobreasoda legítima de Mallorca, y tenemos salchichón de Lión legitimo á 9 pesetas kilo.—Cid 26 y 38.—Sucesores de Madrazo.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmco en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo,*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Se vende un molino y unas tierras. Para tratar en el barrio de San Pedro Lafuente núm. 12.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no toleraninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Marca depositada.

Se preparan diariamonte grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D Aniceto Guilarte. *Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.*

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

	DUROS
Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674 72
Capital Sobrante	18.765.060 15

Capital en Inmuebles DUROS 21.710.449 82 | Polizas Vigentes DUROS 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID SEVILLA 16.

DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALÁ-MADRID

OTRAS FINCAS EN AMERICA BOSTON St LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS, BERLIN Y VIENA.

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Olivan, Pasaje de la Flora.

LECHE RECIEN ORDEÑADA de vacas suizas

Calle de Fernan-Gonzalez, núm. 4.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos

Única *premiada* en la exposición aragonesa, y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerias. 23 mz.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos,** sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito. Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO un VEJIGATORIO en el brazo MANTENIDO CON EL **PAPEL DE ALBESPEYRES** Empleado en los HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS **100 CURAS** sobre **100 ENFERMOS** tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA *Abada, 3, principal*

Saldrá el magnífico vapor Aconcagua de Burdeos el día 23 de marzo y Coruña el 25

PARA LA REPÚBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años,

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos Salidas del mes de marzo el 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.

Para mas detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Roure, Abada, 3, Madrid, ó al sub-agente D. Lino Dorao Avellanos 7, *Burgos.*

Electro avisos

contra incendios – Sistema Steven (Privilegiado).

Este aparato eléctrico es el vijilante mas seguro para avisar en el acto el menor peligro de incendio, una vez instalado no necesita ningun gasto, pudiendo tambien aprovecharse como timbre eléctrico para llamada usual.

Dirigirse al representante en Burgos «Ocejo relojero» quien hace demostraciones gratuitas encargándose de la instalación de los aparatos asi como tambien de todo género de instalaciones eléctricas.

Se vende una buena perra de caza.—En esta redacción informarán.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte